

IX semana del Tiempo Ordinario (Año Par)

Martes

Mc 12, 13-17

Den al Cesar lo que es del Cesar, y a Dios lo que es de Dios. En el pasaje del evangelio de hoy resalta la respuesta de Jesús a algunos judíos que, como en otras circunstancias, trataban de ponerlo a prueba. Jesús evita la trampa, actuando como un Maestro de gran sabiduría, que enseña fielmente el camino de Dios sin ceder a componendas.

No pocas veces este principio se usa para hablar de la separación del estado y la religión, para designar la autoridad civil y la religiosa, separación entre las estructuras del mundo y el misterio del Reino; también se usa para referirse a la justicia, dar a cada quien lo que es suyo... Hoy proponemos orientar nuestras baterías hacia la distinción entre el servicio de Dios y el servicio de la comunidad política: "dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios" (Mt 22, 21), en otro principio evangélico: "Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres" (Hch 5, 29)

Este luminoso principio evangélico ha orientado a la Iglesia desde sus orígenes, impulsándola a mostrar gran respeto por las instituciones civiles. En ellas, y en los hombres que asumen su responsabilidad, se ha de ver un signo de la presencia de Dios, que guía los acontecimientos de la historia. "Omnis potestas a Deo" (Rm 13, 1): todo poder viene de Dios. En esto se basa el deber de acatamiento a las leyes y a quienes ejercen la autoridad.

La autoridad pública está obligada a respetar los derechos fundamentales de la persona humana y las condiciones del ejercicio de su libertad. Todo se debe someter a la soberanía de Dios, hasta el punto de que en ningún caso puede llegar a ser obligatorio lo que se opone a la ley divina. El cristiano debe ser firme testigo de este principio, yendo, cuando sea necesario, "contra corriente". En ese caso encontrará apoyo en la fuerza de la oración. Como la primera comunidad de Roma, a comienzos del siglo II, los creyentes invocan la ayuda divina para cuantos están investidos de responsabilidades públicas, a fin de que el Señor dirija sus decisiones según lo que es bueno y agradable a sus ojos (cf. Primera Carta de san Clemente a los Corintios, LXI, 1).

Padre Félix Castro Morales

Fuente: <http://parroquiadelasoledad.org/> (Con permiso a homiletica.org)